



APRUEBA PAGO A PERSONA QUE
INDICA, POR PRESTACION SERVICIO
QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, **05 NOV 2010**
Hoy se resolvió lo que sigue:

RES. EXENTA N° 1820 /

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, de SERVIU Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la Republica, el D.S. (V. y U.) N° 64, de 24 de Mayo del 2010; y

TENIENDO PRESENTE: a) Las necesidades del Servicio;

b) La Orden de Compra y Servicios N° 9697 de 02 de Noviembre del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

c) La Boleta de Honorarios N°: 183530, de fecha 21 de Octubre del 2010 de "TEODORO PATRICIO DURAN PALMA" de Coyhaique;

d) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- **APRUEBASE** el pago a "TEODORO PATRICIO DURAN PALMA." de Coyhaique, por el servicio suministrado al SERVIU Región de Aysén, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra b) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este Servicio, pagará a "TEODORO PATRICIO DURAN PALMA" de Coyhaique, hasta la suma de \$45.000.- (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), conforme al valor indicado en la boleta de honorarios señalada en la letra c) de la presente Resolución.

3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ITEM 22.12.005 del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN



Claudia Novoa Zamora
CLAUDIA NOVOA ZAMORA
Ingeniero Civil industrial
Depto. Administración y Finanzas

[Handwritten signature]



VCV/CNZ/NASA/ifv.-

TRANSCRIBIR A:

- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Serv. Generales y Adquisiciones
- Oficina de Partes.-

TEODORO PATRICIO DURAN PALMA
21 DE MAYO N° 551 - COYHAIQUE
255777

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA DE PERMISO DE EDIFICACION
N° 52 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PTO. IBAÑEZ, CORRESPONDIENTE
A 12 VIVIENDAS COMITÉ BAHIA MURTA.

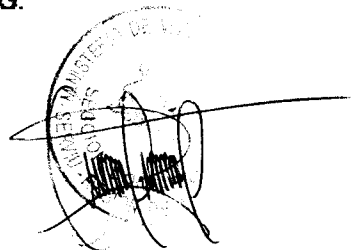
45.000

MEMORANDUM N° 442, DE 127.10.2010, DE JEFE DEPTO. OHH

CUARENTA Y CINCO MIL PESOS.

45.000

SS.GG.

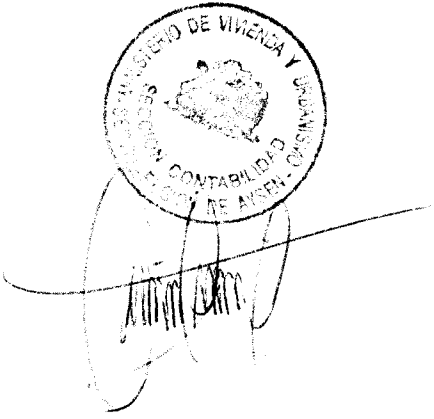


221200S

45.000.-

Id:35878	Asientos	Aprobado(005526)
Título:	ESG. O.C. 9697 TEODORO DURAN P. PERMISO DE EDIFICACION Nro. 52 I	
Fecha:	31/10/2010	Moneda: Nacional
Tipo Movimiento:	Financiero	Relación: Compromiso Explícito

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
5321205	Derechos y Tasas	45.000	
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		45.000
TOTALES		45.000	45.000



Teodoro Patricio Durán Palma

BOLETA DE HONORARIOS

Nº 183530

NOTARIO PUBLICO
R.U.T.: 9.535.505 - 6
21 de Mayo Nº 551 • COYHAIQUE
Fonos: (67) 255777 • 244047 • 255622
E-mail: notariaduran@patagoniachile.cl

21 de Octubre de 2010

Señor(es): Servicio XI Región de Aysen R.U.T.: 61.023.000-7
Dirección: _____ Teléfono: _____
Actividad: _____ Ciudad: Coyhaique

Autorización:
Declaración Jurada
Carta Poder
Fotocopia Legalizada
Contrato de:
Protesto:
Escritura Pública(s): <u>Reducción a esc. Pública de Permiso Edifi-</u>
<u>cación Nº 52 de la Ilustre Municipalidad de Bañeros y</u>
Otros: <u>Moisés Bello Inostroza por Comite</u>

CANCELADO, _____ DE _____ DE _____
Pome
FIRMA

HONORARIOS \$	45.000
_____% RET. IMPTO. RTA. \$	4.500
NETO A PAGAR \$	40.500

ORIGINAL: CLIENTE



GOBIERNO DE
CHILE
SERVIU REGIÓN DE AYSÉN

MEMORANDUM N° 442 /

COYHAIQUE, 27 OCT 2010

DE : JEFA DEPTO OPERACIONES HABITACIONALES

A : JEFA DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

- 1.- Adjunto remite a Ud. Boleta de Honorarios N° 183530, por la cantidad de \$ 45.000.- por Reducción a Escritura Pública de Permiso de Edificación N° 52 de la Ilustre Municipalidad de Puerto Ibáñez, correspondiente a 12 viviendas del Comité de Vivienda La Bahía Murta de Subsidio Habitacional Rural.

Saluda atentamente a Usted.

VERONICA VARGAS NAVAS
JEFA OPERACIONES HABITACIONALES
SERVIU REGION AYSEN

VVN/LHRM/hpm.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Sección Subsidios(2)

S. General
aus. hpm
28.10.2010